

dríd a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 31 de octubre de 1952 por el que se nombra Jefe del Estado Mayor Central del Ejército al Teniente General don Emilio Esteban-Infantes y Martín.**

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Central del Ejército al Teniente General don Emilio Esteban-Infantes y Martín cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 31 de octubre de 1952 por el que se nombra Capitán General de la sexta Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra seis al Teniente General don Antonio Alcubilla Pérez.**

Vengo en nombrar Capitán General de la sexta Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra seis al Teniente General don Antonio Alcubilla Pérez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 31 de octubre de 1952 por el que se nombra Capitán General de la séptima Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla siete al Teniente General don Joaquín Ríos Capapé.**

Vengo en nombrar Capitán General de la séptima Región Militar y Jefe del Cuerpo de Ejército de Castilla siete al Teniente General don Joaquín Ríos Capapé, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 31 de octubre de 1952 por el que se nombra Inspector General de Movilización al Teniente General don Maximino Bartoméu y González Longoria.**

Vengo en nombrar Inspector General de Movilización al Teniente General don Maximino Bartoméu y González Longoria, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 31 de octubre de 1952 por el que se nombra Consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar al Vicealmirante don Arturo Génova y Torruella.**

A propuesta del Ministro del Ejército,

Vengo en nombrar Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Vicealmirante don Arturo Génova y Torruella, que reúne condiciones de las fijadas en el artículo ciento dieciocho del vigente Código de Justicia Militar, necesarias para el desempeño de este destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 31 de octubre de 1952 por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Alejandro de Utrilla Belbel, nombrándole Capitán General de Baleares.**

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Alejandro de Utrilla Belbel, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Capitán General de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETO de 31 de octubre de 1952 por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José Chinchilla Orantes.**

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Chinchilla Orantes, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad de esta fecha, destinándole a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

**DECRETOS de 24 de octubre de 1952 por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los señores que se indican.**

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Emilio Alamán Ortega y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veinticinco de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Rafael Calderón Durán y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veinticinco de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Estado Mayor don Emilio Poyg Mora y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veinticinco de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES